

CCOO INFORMA SOBRE PUBLICACIÓN EN EL BOJA DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PLAZAS PARA LA CATEGORÍA A.1 DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CCOO informa que en el día de hoy ha sido publicado en el **BOJA** Nº 18, la Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aprueban las Bases Específicas que regirán los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal mediante el sistema de concurso de méritos.

Para más información:

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/18/BOJA23-018-00001-305-01_00275389.pdf

Recordamos a nuestra afiliación y simpatizantes que las bases han sido objeto de envío por categorías por lo que previsiblemente en breve también se publicarán las correspondientes al resto (A2, C1 y C2) así como las que seguirán el sistema de concurso oposición.

No obstante, es importante que se tenga en cuenta que en tanto las plazas no estén publicadas en BOE no se abrirá el correspondiente plazo de presentación de solicitudes y que cualquier solicitud remitida con anterioridad a la apertura del plazo no se tendrá en consideración.

27-01-2023

SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje de González de Quijano, nº 10 www.ccoo-aytodesevilla.es Tlfnos: 955470323/24
41002 SEVILLA E-mail : ccoo-ayto@sevilla.org Fax: 955470327

Facebook: /ccooaytode.sevilla

Twitter: @ccooaytosevilla